



*Datos Relevantes de la Sesión 04*  
COMISIÓN PERMANENTE PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. FERNANDO HERRERA ÁVILA SEN. LISBETH HERNÁNDEZ LECONA				
2.- FECHA	15 de enero de 2014.				
3.- INICIO	11:16 hrs.	4.- TÉRMINO	15:04 hrs.	5.- DURACIÓN	3:48 hrs.
6.- QUÓRUM	34 Legisladores.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) Del Instituto Federal Electoral	1
b) Del Congreso del Estado de Guanajuato	1
c) Del Congreso del Estado de Colima	1
d) Del Instituto Mexicano del Seguro Social	1
e) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
f) De la Secretaría de Gobernación	1
g) De la Cámara de Senadores	1
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	25
3. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
4. INICIATIVAS	11
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con punto de acuerdo	13
6. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De proposiciones	2
7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	3
8. PROPOSICIONES	48
9. PROTESTA DE LEY	1
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>

1. **OFICIOS**

a) **Del Instituto Federal Electoral**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Consejera Presidenta Provisional del Consejo General	Remite la Información relativa a los principales cambios en el modelo de la nueva credencial para votar.	Comisiones de Gobernación de la Cámara de Diputados para su atención, así como de la Cámara de Senadores.

b) **Del Congreso del Estado de Guanajuato**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Presidente de la Comisión de Gobierno	Informa sobre la designación del C. Lic. Javier Pérez Salazar como Auditor General de su Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, a partir del 22 de diciembre de 2013.	a) De Enterado. b) Remítase a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.

c) **Del Congreso del Estado de Colima**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Oficial Mayor del Honorable Congreso de Colima	Remite el Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que dentro de sus atribuciones emita un acuerdo para que el SAT modifique la Resolución Miscelánea Fiscal 2014, Anexo 19, específicamente la norma relativa a alimentos de consumo básico, para exceptuar del IESP, al pan dulce caliente de elaboración artesanal.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, para su atención.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**d) Del Instituto Mexicano del Seguro Social**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Director General	Remite el Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto, correspondiente al tercer trimestre de 2013.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores.

**e) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Remite en ocho tomos el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el Ejercicio Fiscal de 2014, en cumplimiento del artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento y a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, para consulta de los ciudadanos diputados.

**f) De la Secretaría de Gobernación**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores	Comunica que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional el 28 y 29 de enero de 2014, para realizar una Visita Oficial a la República de Cuba y participar en la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, que tendrá lugar en la ciudad de La Habana.	Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados para su conocimiento, al igual que la correspondiente a la Cámara de Senadores.

**g) De la Cámara de Senadores**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidente	Relativa al nombramiento de la C. Odilisa Gutiérrez Mendoza, como Magistrada del Tribunal Superior Agrario.	La funcionaria rindió Protesta de Ley.

**2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Educación Pública	Coordinador de Enlace con el Congreso de la Unión	Referente al Patrimonio Cultural Inmaterial de la danza de los viejitos de la Huasteca, Suscrita por la Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza (PRI) el 9 de octubre de 2013 y aprobada el 03 de diciembre de 2013 (LXII Legislatura)	Comisión de Cultura y Cinematografía, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
2	Protección Civil	Coordinador Nacional	Relativo a la liberación de recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales para los municipios del estado de Colima; que han sido afectados por la tormenta tropical Manuel, suscrita por la Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN), el 26 de septiembre de 2013 y aprobada el 03 de diciembre de 2013 (LXII Legislatura)	Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
3	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación, agilice el destino de recursos del FONDEN, especialmente para los municipios y comunidades indígenas del Estado de Guerrero afectados por los fenómenos "Ingrid y Manuel", suscrita por el Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD), el 01 de octubre de 2013 y aprobada el 03 de diciembre de 2013 (LXII Legislatura)	Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
4	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que exhorta a los titulares de las secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Comunicaciones y Transportes a informar los avances que han tenido en su papel como mediadores en el conflicto colectivo de naturaleza económica entre la asociación sindical de sobrecargos de Aviación de México y la empresa Aerovías de México S.A. de C.V. presentada por la Sen. María Alejandra Barrales Magdaleno (PRD), 07 de agosto de 2013 y aprobada el 09 de diciembre de 2013 (LXII Legislatura)	Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNOS
5	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que exhorta al titular del Ejecutivo federal a promover, instalar y desarrollar programas permanentes de farmacovigilancia, presentada por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) presentada el 9 de abril de 2013 y aprobada el 13 de diciembre de 2013 (LXII Legislatura)	Cámara de Senadores
6	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que el Senado de la República hace un reconocimiento a la labor que realiza la Procuraduría Federal del Consumidor en favor de la protección de los derechos del consumidor y el mantenimiento de la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores, presentada por la Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI), el 20 de agosto de 2013 y aprobada el 02 de diciembre de 2013 (LXII Legislatura)	
7	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes a informar sobre los criterios con los que la Secretaría eligió a los operadores satelitales comerciales ganadores del proceso de licitación pública nacional electrónica para contratar conectividad a internet a 10,000 inmuebles de educación, salud, centros comunitarios y otros inmuebles que prestan servicios públicos en localidades marginadas y remotas, presentada por senadoras María del Rocío Pineda Gochi (PRI), Lisbeth Hernández Lecona (PRI), Mely Romero Celis (PRI) y Angélica del Rosario Araujo (PRI), el 20 de diciembre de 2012 y aprobada el 14 de noviembre de 2013 (LXII Legislatura)	
8	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Directora General Adjunta "B" de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Por el que exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a informar respecto a los proyectos o política pública que se implementarán para favorecer el uso de las bicicletas y propiciar su integración con otros medios de transporte, presentada por Senadores de diversos Grupos Parlamentarios el 03 de abril de 2013 y aprobada el 14 de noviembre de 2013 (LXII Legislatura)	
9	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que exhorta al titular del Ejecutivo federal a instrumentar políticas públicas que originen la disminución y erradicación de los diversos padecimientos procedentes del contacto con el asbesto y los productos derivados, presentada por los Sens. Lorena Cuellar Cisneros (PRD) y el Adolfo Romero Lainas (PRD), el 08 de octubre de 2013 y aprobada el 02 de diciembre de 2013 (LXII Legislatura)	
10	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Director General Adjunto de Vinculación	Por el que solicita al gobierno de la República un informe sobre los avances que se han tenido, así como de las medidas y acciones que se llevarán a cabo para dar cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, presentada por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 03 de julio de 2013 y aprobada el 14 de agosto de 2013. (LXII Legislatura)	
11	Secretaría de Salud	Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que exhorta al Ejecutivo federal a promulgar las reformas y adiciones al Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxico o Peligrosos, presentada por los Dips. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) y Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM), el 24 de julio de 2013 y aprobada el 14 de agosto de 2013. (LXII Legislatura)	
12	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores del Director General	Por el que exhorta a los tres niveles de gobierno a fortalecer las estrategias tendientes a evitar derrames clandestinos en la presa Del Hurtado, en Jalisco; y en todos los demás abastecimientos de agua situados en el territorio nacional, presentada por el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM), el 10 de julio de 2013 y aprobada el 14 de agosto de 2013. (LXII Legislatura)	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNOS
-----	--------	-------------	------------------	--------

DATOS RELEVANTES (15 de enero de 2014)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

13	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a revisar el estado actual del índice de suicidios y, en su caso, las políticas y programas encaminados a prevenir y atender dicho fenómeno, presentada por el Dip. José Angelino Caamal Mena (PANAL), el 19 de junio de 2013 y aprobada el 10 de julio de 2013. (LXII Legislatura)	Cámara de Senadores
14	Banco de México	Gobernador	Para declarar el próximo 2014, Año de Octavio Paz y se realicen diferentes actividades alusivas al poeta, presentada por la Dip. Sonia Rincón Chanona (PANAL), el 22 de octubre de 2013 y aprobada el 03 de diciembre de 2013 (LXII Legislatura)	Comisión de Cultura y Cinematografía, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
15	Gobierno del estado de México	Consejera Jurídica		
16	Gobierno de San Luis Potosí	Secretario General de Gobierno	Relativo a la celebración de ceremonias cívicas para conmemorar los 60 años del reconocimiento del derecho de las mujeres al voto en México, presentada por la Dip. Martha Lucía Mícher Camarena (PRD) a nombre de la Comisión de Igualdad de Género, el 18 de septiembre de 2013 y aprobada el 10 de octubre de 2013 (LXII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
17	Delegación Venustiano Carranza	Directora de Promoción Social y Educativa		
18 19	Instituto Poblano de las Mujeres	Directora General		
20	Gobierno de Nuevo León	Presidenta Ejecutiva	Por el que exhorta a los titulares de los poderes ejecutivos y al jefe de gobierno del Distrito Federal, a planear, organizar y desarrollar un sistema estatal para la igualdad entre mujeres y hombres, presentada por la Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (PANAL), el 22 de octubre de 2013 y aprobada el 03 de diciembre de 2013 (LXII Legislatura)	
21	Secretaría de Gobierno de Morelos	Secretario de Gobierno	Relativo a los desastres naturales ocasionados por el ciclón Manuel y la tormenta tropical Ingrid., presentado por la Junta de Coordinación Política el 03 de octubre de 2013 y aprobado en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Protección Civil, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
22	Gobierno de Jalisco	Secretario General	Por el que exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a la Auditoría Superior de la Federación, a fin de que vigilen la implementación de los recursos asignados por la federación, asimismo, para que se realice una auditoría a la administración del delegado de la Comisión Nacional del Agua, en Tabasco, debido a constantes irregularidades, presentada por la Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC), el 18 de abril de 2013 y aprobada el 02 de octubre de 2013 (LXII Legislatura)	Comisión de Recursos Hidráulicos, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
23	Secretaría de Gobernación	Subsecretaría de Derechos Humanos	Por la que exhorta a las secretarías de Educación Pública, de Trabajo y Previsión Social, y de Desarrollo Social a implementar programas de becas, capacitación y empleo dirigidos a personas sobrevivientes de los delitos de trata de personas que han sido albergadas en el Refugio Especializado de Atención Integral y Protección a Víctimas de Trata y Violencia Extrema de Género y en los refugios especializados no gubernamentales, suscrita por las senadoras Margarita Flores Sánchez (PRI), Adriana Dávila Fernández (PAN) y Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 10 de septiembre de 2013 y aprobada el 03 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)	
24	Secretaría de Educación Pública	Coordinador de Enlace con el H. Congreso de la Unión	Para llevar a cabo un homenaje al escritor mexicano Octavio Paz, en ocasión del centésimo aniversario de su nacimiento, presentado por la Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) el 03 de octubre de 2013 y aprobado en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Cámara de Senadores
25			Por el que exhorta a la Comisión Nacional para la Cultura y las Artes a otorgar los recursos etiquetados en el anexo 35.4 proyectos de cultura, del apartado de proyectos municipales, en el PEF para 2013 asignados a los municipios y órganos político-administrativos del gobierno del Distrito Federal, suscrito por diputados de diversos Grupos Parlamentarios el 14 de agosto de 2013 y aprobado el 28 de agosto del 2013. (LXII Legislatura)	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

3. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta respetuosamente al gobierno de Texas, Estados Unidos de América, a postergar la ejecución de la sentencia contra Édgar Tamayo Arias.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Texas de los Estados Unidos de América a postergar la ejecución de la sentencia que condena al morelense Edgar Tamayo Arias a la pena de muerte para que, en estricta justicia, se agoten todos los medios de defensa posibles a favor de la vida del sentenciado.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese.</b></p> <p>Publicación en GP 16 de enero de 2014.</p>

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 7o. de la <b>Ley General de Educación.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de enero de 2014.</p>	<p>Sen. <b>Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI)</b></p>	<p><b>Comisión de Educación de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Incluir en la educación que imparta el Estado, la cultura laboral que permita a largo plazo incrementar la productividad y la competitividad económica.</p>
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley de Migración.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de enero de 2014.</p>	<p>Dip. <b>María Teresa Jiménez Esquivel (PAN)</b> Suscrita por la Dip. Martha Berenice Álvarez Tovar (PAN)</p>	<p><b>Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Anteponer en todo caso materia de la Ley de Migración, el interés superior de la niña, niño, adolescente y la perspectiva de género. Señalar que la Secretaría de Relaciones Exteriores, impulsará acciones de registro, control y supervisión, dirigidas a hacer efectivos los derechos establecidos en la Constitución, en los tratados y convenios internacionales de los cuales sea parte el Estado mexicano, así como en la ley. Crear la Comisión de Registro, Control y Supervisión de las Estaciones Migratorias. Facultar a esta Comisión para verificar que las estaciones migratorias cumplan los requisitos mínimos que establece la Ley de Migración, así como los derechos contenidos, informando en su caso, de inmediato a la secretaría, de violaciones a derechos humanos en dichos lugares. Señalar que la integración de Comisión de Registro, Control y Supervisión de las Estaciones Migratorias; será multidisciplinaria e interinstitucional, con participación de las dos Cámaras del Congreso de la Unión, representación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, defensores de derechos humanos, así como de la Secretaría de Gobernación y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Asentar la obligación de la elaboración del Reglamento y un informe a cargo del Instituto Nacional de Migración, mismo que se hará del conocimiento del Titular de la Secretaría, quien instruirá a sus áreas competentes en la materia migratoria, para elaborar políticas públicas, programas y acciones en beneficio de los derechos humanos de las personas migrantes; así como para fortalecer procedimientos para investigar y sancionar a funcionarios públicos involucrados en las violaciones a derechos humanos y la comisión de delitos como la trata, extorsión y secuestro de migrantes.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 266 y deroga el 262 y 263 del <b>Código Penal Federal.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de enero de 2014.</p>	<p>Dip. <b>Verónica Juárez Piña (PRD)</b></p>	<p><b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p>Propone derogar los artículos que tipifican el delito de estupro para que esa conducta ahora sea tipificada como violación equiparada.</p>





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
4	Que reforma el artículo 15 de la <b>Ley de Amparo</b> , Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> .  Publicación en GP: Anexo III. 15 de enero de 2014.	<b>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</b>  Suscrita por los Dips. Ricardo Monreal Ávila y Zuleyma Huidobro González (MC)	<b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer que cuando se trate de actos que importen desaparición forzada de personas, tortura u otros actos crueles, inhumanos y degradantes, y el agraviado se encuentre imposibilitado para promover el amparo, podrá hacerlo cualquiera otra persona en su nombre, aunque sea menor de edad.
5	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley del Sistema Nacional de Información de Estadística y Geográfica</b> .  Publicación en GP: Anexo III. 15 de enero de 2014.	<b>Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)</b>  Suscrita por la Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (MC)	<b>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.</b>	Modificar la denominación del "Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social" por el de "Subsistema Nacional de Información Demográfica, Social y de Infancia", con el objeto de concentrar la información nacional sobre menores de edad. Precisar los nuevos integrantes que formarán parte del Comité Ejecutivo de dicho Subsistema. Incluir a niños, niñas y adolescentes dentro de los temas a considerar como información de interés nacional.
6	Que reforma el artículo 2o. de <b>Ley General de Desarrollo Social</b> .  Publicación en GP: Anexo III. 15 de enero de 2014.	<b>Dips. Friné Soraya Córdova Morán y Celia Isabel Gauna Ruiz de León (PRI)*</b>	<b>Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.</b>	Prohibir el condicionamiento, dilación o postergación de la prestación de bienes y servicios contenidos en los programas para el desarrollo social. Precisar que en caso de existir denuncia o queja al respecto, se observará lo dispuesto en la denuncia popular.
7	Que reforma el artículo 64 de la <b>Ley General de Salud</b> .  Publicación en GP: Anexo III. 15 de enero de 2014.	<b>Dips. Valentín Maldonado Salgado, Verónica Beatriz Juárez Piña y Ramón Montalvo Hernández (PRD)*</b>	<b>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.</b>	Propone que la lactancia materna sea un derecho humano de las niñas y niños, y que las autoridades sanitarias apliquen un programa nacional para sensibilizar y fomentar dicho derecho.
8	Que reforma el artículo 11 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> .  Publicación en GP: Anexo III. 15 de enero de 2014.	<b>Dip. Martha Berenice Álvarez Tovar (PAN)*</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</b>	Establecer el derecho a migrar considerada dentro del precepto que garantiza el libre tránsito.
9	Que reforma el artículo 67 de la <b>Ley General de Salud</b> .  Publicación en GP: Anexo III. 15 de enero de 2014.	<b>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b>	<b>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.</b>	Implementar en las acciones encaminadas a la planificación familiar, información y orientación educativa para disminuir el riesgo reproductivo y las complicaciones durante y después del embarazo así como la inconveniencia del embarazo tanto en el ámbito de salud así como en el psicosocial antes de los 20 años, o bien después de los 35.
10	Que reforma el artículo 11 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> .  Publicación en GP: Anexo III. 15 de enero de 2014.	<b>Sen. Alejandro Tello Cisterna (PRI)*</b>	<b>Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Senadores.</b>	Establecer que toda persona tiene derecho a migrar, como forma de buscar un mejor modo de vida. Incluir que el Estado garantizará las condiciones suficientes para el ejercicio de este derecho.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
11	<p>Que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 08 de enero de 2014.</p>	<p>Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Propone eliminar el que la autoridad judicial, a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada, decrete el arraigo de una persona, con las modalidades de lugar y tiempo que la ley señale, sin que pueda exceder de cuarenta días, siempre que sea necesario para el éxito de la investigación, la protección de personas o bienes jurídicos, o cuando exista riesgo fundado de que el inculpado se sustraiga a la acción de la justicia. Este plazo podrá prorrogarse, siempre y cuando el Ministerio Público acredite que subsisten las causas que le dieron origen. En todo caso, la duración total del arraigo no podrá exceder los ochenta días.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

Turno de las iniciativas 6 a la 11 publicados en el Anexo X de la Gaceta Parlamentaria del 15 de enero de 2013.

### 5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 15 de enero de 2014</p>	<p><b>Que se extiende un reconocimiento a la destacada labor de las mujeres y los hombres dedicados a la enfermería en México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión extiende un reconocimiento a las mujeres y hombres dedicados a la enfermería en México, en el marco de la conmemoración del Día de la Enfermera y el Enfermero. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud elabore y remita a esta soberanía, un diagnóstico sobre la situación actual que prevalece en la formación profesional de las y los enfermeros en el país. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en los términos de la legislación vigente, promueva la profesionalización y capacitación continua de los servicios de enfermería en México.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense</p>
2	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia y a la Directora General del INMUJERES del Distrito Federal a resolver con estricta sujeción a la ley el caso de la joven Yakiri Rubí Rubio Auport.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 y 97 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita respetuosamente al titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, licenciado Rodolfo Ríos Garza y a la titular del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal C. Beatriz Santamaría Monjaraz, tomen en consideración las disposiciones que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, en el caso de la indiciada Yakiri Rubí Rubio Auport.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3		<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a fin de ubicar oficinas de atención a los pueblos indígenas en las ciudades de los estados fronterizos del norte del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD) el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para ubicar oficinas de atención a los pueblos indígenas en las ciudades de los estados fronterizos del norte del país que cuenten con suficiencia presupuestal, recursos humanos y materiales. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a realizar un registro de la población indígena en las ciudades fronterizas del norte del país.</p>	
4	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de enero de 2014</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que investigue la presunta violación a los derechos humanos de los habitantes de Atempa, municipio de Calnali, estado de Hidalgo.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición presentada por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD), el 18 de diciembre de 2013 (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a iniciar una investigación por la presunta violación de Derechos Humanos en la comunidad indígena de Atempa, en el municipio de Calnali del Estado de Hidalgo, y en su caso emitir las recomendaciones pertinentes a fin de establecer los mecanismos adecuados para la salvaguarda de sus derechos humanos.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense</b></p>
5		<p><b>Que exhorta a los titulares del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Comisión Nacional de Seguridad, vigilen el pleno respeto de los derechos de los migrantes mexicanos y extranjeros que transiten por nuestro territorio, durante las fiestas de fin de año.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por los diputados Juan Isidro Del Bosque Márquez y Raymundo King De la Rosa (PRI), el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita al titular de la Secretaría de Gobernación a través del INM, un informe que contenga además del número de connacionales atendidos, por el Programa Paisano 2013, aquellos puntos en los que consideren que debiera haber mayores medidas de seguridad a fin de fortalecer la protección de los connacionales y sus familias para la temporada decembrina 2014. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Comisión Nacional de Seguridad, fortalezca las medidas de seguridad en las carreteras, en las fronteras, en las centrales de autobuses y aeropuertos internacionales con motivo de las fiestas de fin de año 2014. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República, un informe que contenga el número de denuncias, por parte de los migrantes mexicanos y extranjeros que transitaron por nuestro país, con motivo de las fiestas de fin de año, así como las medidas que pudiera implementar para fortalecer las campañas de denuncias y módulos disponibles para tal efecto, en la temporada decembrina 2014.</p>	





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	Segunda Comisión	<p><b>Que exhorta a la SEP y a sus homólogas en las Entidades Federativas y en el D.F., para que incluyan la impartición de una asignatura que integre los temas de derechos humanos, la igualdad de género y la prevención de la trata de personas en los Planes y Programas de Estudio, en los niveles de la Educación básica y Media Superior.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por los Diputados Crystal Tovar Aragón y José Luis Esquivel Zalpa (PRD), el 8 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a incluir y difundir en los planes y programas de estudio en los niveles de la Educación Básica y la Media Superior, el espíritu sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos, la atención y prevención de delitos contra menores de edad y jóvenes, la igualdad de género y la prevención de la trata de personas. <b>SEGUNDO.-</b> Exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y a las autoridades educativas locales a llevar a cabo procedimientos para la actualización curricular y la formación de maestras y maestros- inicial y en servicio- que incluya los contenidos sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos, la atención y prevención de delitos contra menores de edad y jóvenes, la igualdad de género y la prevención de la trata de personas. <b>TERCERO.-</b> Exhorta a las Secretarías de Educación estatales o sus homólogas en las Entidades Federativas y el Distrito Federal para que al proponer los contenidos regionales para los planes y programas de estudio, consideren se incluyan los temas de la defensa y protección de los derechos humanos, la atención y prevención de delitos contra menores de edad y jóvenes, la igualdad de género, así como la prevención de la trata de personas, durante preescolar, la primaria y el bachillerato.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Para <b>hablar en pro:</b> Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
7	<p>Publicación en GP: 15 de enero de 2014.</p> <p><b>Que exhorta al Presidente de la República, para que en el ámbito de sus facultades proceda a la brevedad, a través de la SRE a ratificar el tercer protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a los procedimientos de comunicación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición presentada por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que, en el ámbito de sus facultades y en los términos de los artículos 89 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Secretaría de Gobernación, proceda a la brevedad informar de los avances del proceso de consulta entre las dependencias involucradas y posteriormente se pueda someter a consideración del Senado de la República y contar con el decreto aprobatorio que permita al Ejecutivo Federal la firma y ratificación del Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a los Procedimientos de Comunicación.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Para <b>referirse al tema:</b> Dip. Roberto López Rosado (PRD)</p>		
8	<p><b>Por el que exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Salud y de Educación Pública, se refuercen las medidas emprendidas hacia la prevención del embarazo en adolescentes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 8 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a que, a través de la</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p>Secretaría de Salud, se refuercen las acciones y estrategias emprendidas hacia la prevención de embarazos en adolescentes y, en caso de existir el embarazo, hacia un adecuado tratamiento físico y psicológico materno-infantil.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a que, a través de la Secretaría de Educación Pública se refuercen acciones, estrategias y programas destinados a la educación sexual integral de las y los adolescentes, particularmente por lo que respecta a la prevención de embarazos en adolescentes.</p>	----
9	Tercera Comisión	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a realizar medidas y acciones para mitigar el efecto económico y social del incremento del IVA en la Región y franja fronterizas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN) el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a que expida, a la brevedad, el Programa Regional de Desarrollo del Norte, considerando el impacto económico y social del incremento del impuesto al valor agregado en la región y franja fronteriza. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a que a través de las dependencias competentes, vigile que los comerciantes no abusen en la franja fronteriza, incrementando precios de manera indebida e injustificada, e implemento, a la brevedad, las medidas y acciones contenidas en el denominado Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza, a fin de mitigar el impacto económico y social del incremento del impuesto al valor agregado en la región y franja fronteriza. Asimismo, se solicita respetuosamente a las Secretarías competentes, a que remitan a esta Soberanía, un informe sobre los avances y resultados del Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a llevar a cabo las actividades para la producción de información estadística sobre el fenómeno económico y social del incremento del impuesto al valor agregado en la región y franja fronteriza.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) <u>Comuníquense.</u></p>
10	<p>Publicación en GP: 15 de enero de 2014</p> <p><b>Que exhorta a la SHCP a hacer del conocimiento público un desglose del efecto en las finanzas públicas, del decreto publicado en el DOF del 26 de diciembre de 2013, mediante el cual se otorgan beneficios y facilidades fiscales al sector privado.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Roxana Luna Porquillo y Carol Antonio Altamirano (PRD) el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a que por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desglose y haga del conocimiento público el cálculo del impacto a las finanzas públicas derivado del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2013, mediante el cual se otorgan beneficios y facilidades fiscales al sector privado. <b>SEGUNDO.</b> De igual manera, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a que detalle las modificaciones que como consecuencia de dicho decreto tendrán las metas del déficit aprobado, la composición de los ingresos públicos o, en su caso, los ajustes al presupuesto aprobado como gasto de inversión así como en los programas de las dependencias.</p>		
11	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a realizar una campaña informativa y de concientización sobre la prevención y atención de la enfermedad de chagas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Mario Francisco Guillén Guillén (PRD) el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaría de Salud a fin de que realice una campaña informativa y de concientización respecto a la prevención y atención de la enfermedad de Chagas.</p>		



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaría de Salud a participar y colaborar en la integración del Programa de control de la enfermedad de Chagas en México y de la chinche de Chagas, principalmente en el sur del país, encabezado por autoridades de Salud Personal de la Organización Mundial de la Salud.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente, exhorta a la Secretaría de Salud y, a las Secretarías de Salud locales, a que fortalezcan la salud preventiva en el país, como una política transversal, especialmente tratándose de las enfermedades llamadas de la pobreza.</p>	
12	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de enero de 2014</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la PROFECO a tomar medidas para prevenir y sancionar la venta de productos navideños de procedencia ilícita.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Laura Guadalupe Vargas Vargas, Enrique Cárdenas del Avellano y Celia Isabel Gauna Ruiz de León (PRI) el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, licenciado Alfredo Castillo Cervantes, a efecto de que tras el análisis de las inspecciones y denuncias derivadas de la pasada época de festividades navideñas, se diseñen medidas tendientes para prevenir y sancionar la venta de productos navideños de procedencia ilícita para la próxima temporada navideña.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
13		<p><b>Que exhorta a la SHCP a difundir la información referente al préstamo otorgado por el Banco Mundial en materia educativa.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a hacer pública la información referente al préstamo otorgado por el Banco Mundial en materia educativa.</p>	

## 6. DICTÁMENES NEGATIVOS

### De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que declaren 2014 como Año de Protección de los Datos Personales.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por las senadoras Lorena Cuéllar Cisneros y Dolores Padierna Luna (PRD), el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para que en el ámbito de sus atribuciones declaren el "2014, Año de Protección de los Datos Personales", y se instruya a la administración pública a que se tomen las medidas para su difusión. <b>SEGUNDO.</b> Archívese el expediente como asuntos totalmente concluido.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>
2	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de enero de 2014</p>	<p><b>Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo que convoca a comparecer al Secretario de hacienda y que Crédito Público.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión desecha el punto de acuerdo por el que se convoca a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público, presentado por el Diputado Ricardo Cantú Garza, del Grupo Parlamentario del PT el 08 de enero de 2014.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT) Sen. Zoé Alejandro Robledo Aburto (PRD) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Sen. David Monreal Ávila (PT)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>



**7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p><b>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los Gobiernos Federal y Locales para que en el Marco del 18 Aniversario de la Creación del Programa Alerta Amber, se proceda a revisar y perfeccionar sus procedimientos.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) <u>Aprobada en votación económica.</u> c) <u>Comuníquese.</u></p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. Celia Isabel Gauna Ruíz de León (PRI) Dip. Ana Lilia Garza Cadena (PVEM) Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el marco del 18 aniversario de la creación del programa Alerta Amber, exhorta respetuosamente al gobierno federal, a los gobiernos del Distrito Federal y entidades federativas, a que a manera de remembranza y reconocimiento, se proceda a revisar y perfeccionar los procedimientos de dicho programa, si no se ha implementado, urgir a que se haga y finalmente, implementar campañas de difusión e información sobre el mismo, a efecto de que se tome conciencia de su importancia y del que la participación ciudadana tiene para su éxito a fin de que la sociedad participe activamente en cada emisión de alerta.</p>
2	<p><b>Dip. José Luis Esquivel Zalpa (PRD)</b></p> <p>A nombre propio y de las Diputadas Roxana Luna Porquillo y Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Relativo a la inseguridad en el Estado de Michoacán.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta del Dip. Mejía Berdeja. c) En <u>votación económica</u> se aceptó la propuesta del Sen. Tello Cristerna. d) <u>Aprobada en votación económica, con la modificación aceptada por la Asamblea.</u> e) <u>Comuníquese.</u></p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)* Sen. David Monreal Ávila (PT) Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) Sen. Alejandro Tello Cristerna (PRI)*</p> <p>* Propusieron modificaciones.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita información al gobierno federal sobre la presunta agresión de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional contra la población civil en la Tenencia de Antúnez, del municipio de Parácuaro en el estado de Michoacán ocurridos entre la noche del 13 y la madrugada del 14 de enero del 2014.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a que se investiguen los derechos de la Tenencia de Antúnez, municipio de Parácuaro, Michoacán, ocurridos entre la noche del 13 de enero y la madrugada del 14 de enero del 2014, con fundamento en el artículo 102, apartado b), único párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
3	<p><b>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</b></p> <p>A nombre propio y de los Diputados Ricardo Monreal Ávila, Martha Beatriz Córdova Bernal y Zuleyma Huidobro González (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>En relación al cobro del IVA al Gas Natural de Juárez, en el estado de Chihuahua.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) <u>Aprobada en votación económica.</u> c) <u>Comuníquese.</u></p> <p><b>Intervención:</b></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD)</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a tomar las medidas necesarias en defensa de los usuarios del servicio "Gas Natural de Juárez"; investigue, corrija y sancione las faltas que la empresa gasera haya cometido, así como a iniciar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades sobre el cobro excesivo de IVA.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al Sistema de Administración Tributaria a devolver el 5 por ciento de IVA a todos los usuarios afectados por la empresa "Gas Natural de Juárez", no sólo a quienes acudan a realizar la reclamación.</p>



8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p style="text-align: center;"><b>Sen. Marcela Torres Peimbert (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a las legislaturas de los estados, que no lo han hecho, a aprobar la reforma constitucional en materia de reforma política lo antes posible, a efecto de que esta Soberanía realice la declaratoria de procedencia.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> El Pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a los Congresos de los estados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aguascalientes;</li> <li>• Baja California;</li> <li>• Campeche;</li> <li>• Chiapas;</li> <li>• Chihuahua;</li> <li>• Colima;</li> <li>• Durango;</li> <li>• Guerrero;</li> <li>• Hidalgo;</li> <li>• Michoacán;</li> <li>• Morelos;</li> <li>• Oaxaca;</li> <li>• Querétaro;</li> <li>• Quintana Roo;</li> <li>• Sinaloa;</li> <li>• Sonora;</li> <li>• Tabasco;</li> <li>• Tamaulipas;</li> <li>• Tlaxcala;</li> <li>• Veracruz;</li> <li>• Yucatán;</li> </ul> <p>A aprobar la reforma constitucional en materia de reforma política lo antes posible, a efecto de que esta soberanía realice la declaratoria de procedencia necesaria para dar comienzo a los trabajos de discusión y aprobación de la legislación que expida la ley que reglamente el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que se establecerán las normas a que deberán sujetarse los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y de cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, y que garantizará que el gasto en comunicación social cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como que respete los topes presupuestales, límites y condiciones de ejercicio que establezcan los presupuestos de egresos respectivos.</p>
2	<p style="text-align: center;"><b>Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a SHCP a revisar e incrementar el presupuesto asignado al Programa de Atención de Cáncer de Ovario del Instituto Nacional de Cancerología.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las acciones necesarias a fin de que se revise el presupuesto asignado al Programa de Atención de Cáncer de Ovario del Instituto Nacional de Cancerología y se sumen 21.5 millones de pesos más a dicho programa, para llegar al monto de 35 millones de pesos, en el periodo fiscal 2014.</p>
3	<p style="text-align: center;"><b>Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Pleno de la SCJN, para que resuelva la acción de inconstitucionalidad en contra del Decreto que reforma, entre otras, la Ley del Impuesto al Valor Agregado y la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por 172 diputados de diversos grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados, el 10 de enero de 2014.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta, con pleno respeto a la división de poderes y la autonomía del Poder Judicial de la federación, al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que resuelva con prontitud la acción de inconstitucionalidad en contra del decreto que reforma, entre otras, la Ley del Impuesto al Valor Agregado y la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por 172 diputados de diversos grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados el pasado 10 de enero de 2014.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p><b>Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Congreso del Estado de Morelos para que realice las reformas necesarias para evitar el pago oneroso de derechos por la prestación de los servicios públicos en el Municipio de Cuernavaca.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al honorable Congreso del Estado de Morelos para que dentro de las facultades que le confiere el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, tenga a bien realizar las reformas que sean necesarias a la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el Ejercicio Fiscal de 2014, a efecto de que se prevean medidas que no impliquen el pago oneroso de los derechos por la prestación de los servicios públicos municipales que afecte a la economía de los contribuyentes, así como aquellas tendientes a proteger los derechos de aquellos que han realizado su pago.</p>
5	<p><b>Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto (PRD)</b></p> <p>A nombre propio y del Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Titular de PEMEX para que informe a esta Soberanía sobre las áreas que dicha empresa buscará seguir operando a través de la llamada Ronda Cero y sobre su Plan de Negocios 2014-2018.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al director general de Pemex a informar a esta soberanía sobre las áreas que la empresa buscará seguir operando a través de la llamada Ronda Cero.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al director general de Pemex a informar a esta soberanía sobre las posibles afectaciones o modificaciones que sufrirá el actual plan de negocios de petróleos mexicanos y sus organismos subsidiarios 2014-2018.</p>
6	<p><b>Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la PGR, informe sobre los resultados que hasta el momento se tengan de la averiguación previa número AP/PGR/TAMPS/REY-IV3767/2012, referente al accidente ocurrido en el Centro Receptor de Gas y Condensados de Pemex y Producción, ubicado en el kilómetro 19 de la carretera Reynosa-Monterrey el día 18 de Septiembre de 2012.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a informar por la Procuraduría General de la República sobre los resultados de la averiguación previa número AP/PGR/TAMPS/REY-IV3767/2012, adscrita a la Procuraduría General de la República en Reynosa, Tamaulipas, en relación con la explosión ocurrida el 18 de septiembre de 2012.</p>
7	<p><b>Diputados David Pérez Tejada Padilla (Pvem) y Ricardo Medina Fierro (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p>A fin de que se atienda la emergencia provocada por el deslizamiento de la carretera escénica Tijuana-Ensenada, en lo relativo al diagnóstico de daños, mecanismos de financiamiento para la reconstrucción y rutas alternas seguras.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa al área correspondiente de la Policía Federal Preventiva para que implante acciones de vigilancia y control del acceso al autotransporte de carga pesada, de manera que se garantice la seguridad de los viajeros que transitan por las rutas alternas a la carretera Escénica, principalmente por la carretera libre Ensenada-Tijuana.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a Caminos y Puentes Federales que agilice el análisis del deslizamiento ocurrido en la carretera Escénica, a fin de que se conozca con la mayor brevedad el dictamen técnico sobre el problema en cuestión.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Hacienda y</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>Crédito Público y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos que, a partir del dictamen técnico, se proceda a la dispersión expedita de los fondos necesarios para la reparación de la carretera Escénica.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Fondo Nacional de Infraestructura que, de darse el caso en el que la aseguradora sea eximida de la responsabilidad en la cobertura de los daños, realice las diligencias necesarias para otorgar un recurso extraordinario con la finalidad de responder a las necesidades que exige la emergencia que se ha presentado.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Dirección de Caminos y Puentes Federales, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que se garantice con el cobro del peaje en la autopista la cobertura del seguro de viajero, así como tarifas justas con base en los kilómetros transitados, sin importar que la mayor parte del trayecto se realice por la carretera libre debido a las reparaciones programadas; asimismo, que las carreteras libres utilizadas como vías alternas se acondicionen con los señalamientos, acotamiento y medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad de los viajeros nacionales y extranjeros, y que la información proporcionada en folletos contenga la información necesaria en idiomas español e inglés.</p>
8	<p><b>Diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Zuleyma Huidobro González (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEGOB, cancele la apertura del penal de alta seguridad en el estado de Chiapas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Gobernación se cancele la apertura del penal de alta seguridad en Chiapas.</p>
9	<p><b>Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la PGR, a establecer una Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Autoridades Municipales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta a la Procuraduría General de la República, para que en el marco de sus atribuciones, establezca una fiscalía especial para la atención de delitos cometidos contra autoridades municipales.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Asimismo, la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita que con la fiscalía especial para la atención de delitos cometidos contra autoridades municipales, en materia de seguridad, se investigue también las agresiones contra candidatos, alcaldes electos, presidentes municipales, legisladores estatales y regidores, secretarios de Seguridad Pública locales y jefes policiacos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	----	<b>TERCERO.</b> La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el marco de su competencia, coadyuvará con esta soberanía, sobre las recomendaciones públicas, no vinculatorias, denuncias y quejas respecto a la fiscalía especial para la atención de delitos cometidos contra autoridades municipales.
10	<b>Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)*</b>  Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.	<b>Por el que se exhorta a los titulares de la SEMARNAT y de la SEP, a transparentar y hacer del dominio público los alcances, resultados y principales logros del programa "Escuela Verde", durante el ciclo escolar 2012-2013.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Educación Pública a transparentar y hacer del dominio público los alcances, resultados y principales logros del Programa "Escuela Verde" durante el ciclo escolar 2012 – 2013, así como las acciones institucionales destinadas a fortalecer y desarrollar las capacidades ambientales en la comunidad escolar a partir del ciclo escolar 2013-2014 y siguientes, en el marco de lo dispuesto por sus programas y normatividad sectoriales.
11	<b>Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)*</b>  Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.	<b>Por el que se exhorta al Congreso del estado de Hidalgo, para que retire el fuero de Presidente Municipal al C. Hilario Mendoza Benítez, a fin de seguir la averiguación y en consecuencia, la sanción correspondiente tras cometer actos de violencia en contra la C. María Virginia Ortiz Monroy.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Congreso del Estado de Hidalgo para que retire el fuero al presidente municipal de Tepehuacán de Guerrero, ciudadano Hilario Mendoza Benítez, y se siga la averiguación y en consecuencia la sanción indicada por haber cometido actos de violencia contra María Virginia Ortiz Monroy, su esposa. De tal manera que se garantice para ella la prevención, atención y sanción contra todas las formas de violencia a las mujeres, y hacer efectivos los derechos de la misma, y permanezca como antecedente para no permitir que se repitan estos actos.
12	<b>Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino (PVEM)*</b>  Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.	<b>Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, para que aclare todas las irregularidades señaladas en torno a los recursos públicos destinados a la construcción del estadio que se edifica en la unidad deportiva del Instituto Tecnológico de Oaxaca.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo de Oaxaca a aclarar todas las irregularidades señaladas en torno a los recursos públicos destinados a la construcción del estadio que se edifica en la unidad deportiva del Instituto Tecnológico de Oaxaca. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de Oaxaca a que realice una investigación exhaustiva sobre el caso de los recursos públicos destinados a la construcción del estadio que se edifica en la unidad deportiva del Instituto Tecnológico de Oaxaca.
13	<b>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b>  Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.	<b>Por el que se exhorta a la PGJ del estado de Guerrero, así como a la PGR, a investigar la desaparición del Regidor Cleto Mendoza Vargas, así como la detención de los responsables.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, así como la Procuraduría General de la República a investigar la desaparición del regidor Cleto Mendoza Vargas, y la detención de los presuntos culpables, de manera pronta.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p><b>Senadores</b> <b>Marco Antonio Blásquez Salinas y David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los titulares de la SHCP y de la SEDESOL, para que implementen medidas integrales de apoyo a las familias de escasos recursos que han resultado afectadas en sus ingresos, ante el cierre parcial de la carretera Tijuana – Ensenada.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente al secretario de Hacienda y Crédito Público para que a) previo estudio socio-económico, deje exentos de pago de peaje a las unidades propias de trabajadores o comerciantes en pequeño o de transporte de personal que venían haciendo uso habitual; y b) tenga a bien otorgar una reducción en el mismo pago a los camiones que transporten mercancías por la autopista Tijuana-Ensenada; c) La suspensión de las obligaciones fiscales de los causantes afectados por el cierre parcial de la carretera mencionada.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se solicita a la secretaria de Desarrollo Social, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno que resulten competentes, que implemente un programa de atención integral para la atención en salud, educación, alimentación, empleo temporal y en general para satisfacer sus necesidades básicas de las familias que, previa elaboración del padrón y estudio socio-económico correspondientes, se hayan colocado en una situación de vulnerabilidad derivado de la disminución de las actividades económicas en los municipios de Ensenada, Rosarito y Tijuana mientras se restablece la comunicación por la carretera Tijuana-Ensenada.</p>
15	<p><b>Dip.</b> <b>Celia Isabel Gauna Ruiz de León* (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal revise el expediente de la C. Esperanza Reyes Aguillón, con el objeto de que pueda otorgarse el indulto.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal que revise el expediente de la ciudadana Esperanza Reyes Aguillón, con el objeto de resolver el Indulto interpuesto que le permita a la brevedad recuperar su libertad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal para que, en el ámbito de su competencia, gire las instrucciones necesarias a efecto de que la ciudadana Esperanza Reyes Aguillón y sus hijos menores de edad gocen de la atención, asistencia y apoyo necesarios, a efecto de que puedan reiniciar una nueva vida en condiciones dignas y humanas.</p>
16	<p><b>Dip.</b> <b>Francisco Pelayo Covarrubias (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SHCP, para que en los lineamientos del Fondo para Fronteras, sea incluido el estado de Baja California Sur.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se hace un atento exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en los lineamientos del Fondo para Fronteras, se consideren recursos suficientes para el estado de Baja California Sur.</p>
17	<p><b>Diputadas</b> <b>Yesenia Nolasco Ramírez y Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobierno Federal a instalar una mesa de trabajo con las Cámaras del Congreso de la Unión para analizar los temas del TLCAN.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación, instale una mesa de trabajo con representantes de las Cámaras de Senadores y Diputados, con el objetivo de analizar los temas referentes al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), a tratarse en la próxima Cumbre de Líderes de América del Norte a celebrarse este año 2014.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	-----	<b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Gobernación, haga de conocimiento de esta soberanía los agregados que se pretenden tratar en la reunión de Líderes de América del Norte, en particular lo referente al sector energético.
18	<b>Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM)*</b>  Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.	<b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la CONUEE, se emitan las metodologías para la cuantificación de las emisiones evitadas por el uso de la bicicleta y la bicicleta eléctrica como medio de transporte cotidiano.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que por conducto de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía emita las metodologías para la cuantificación de las emisiones evitadas por el uso de la bicicleta y la bicicleta eléctrica como medio de transporte cotidiano, así como para determinar el valor económico del consumo de combustibles fósiles evitados. Asimismo, se le exhorta a recomendar a las entidades federativas, a los municipios y a los particulares el uso de la bicicleta y la bicicleta eléctrica como una práctica de aprovechamiento sustentable de la energía. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que por el Portal de Indicadores de Eficiencia Energética y Emisiones Vehiculares ofrezca información en línea al consumidor sobre las características técnicas de las bicicletas eléctricas.
19	<b>Senadores Ana Gabriela Guevara Espinoza y David Monreal Ávila (PT)*</b>  Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.	<b>Por el que se exhorta al titular de la SEGOB, para que investigue, elabore y envíe a esta Comisión Permanente y las comisiones del Senado de la República responsables del tema, un informe pormenorizado referente a los eventos ocurridos en las elecciones de gobernadores tradicionales de la etnia Yaqui, en el estado de Sonora.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, para que a la brevedad, investigue, elabore y envíe a esta Comisión Permanente y a las comisiones del Senado de la República responsables del tema, un informe pormenorizado referente a los eventos ocurridos el pasado 5 de enero, en las elecciones de gobernadores tradicionales de la etnia yaqui, en Sonora para tomar las decisiones parlamentarias conducentes.
20	<b>Senadores Dolores Padierna Luna y Manuel Camacho Solís (PRD)*</b>  Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.	<b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que informe sobre las actividades de los agentes antidrogas estadounidenses que operan en territorio mexicano.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que, a través de las Secretarías de Gobernación, y de Relaciones Exteriores, entregue un informe detallado acerca de los encuentros y alcances de las actividades de los agentes antidrogas estadounidenses que operan en territorio mexicano. <b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que, a través de la Procuraduría General de la República, inicie una investigación acerca de las presuntas reuniones de agentes de la DEA con narcotraficantes mexicanos y, en su caso, finque responsabilidades por los hechos ocurridos.
21	<b>Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)*</b>  Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.	<b>Por el que se exhorta al titular de la SEP y a los correspondientes en cada una de las entidades federativas, para que documenten el problema de la deserción escolar.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública Federal y a los correspondientes en cada una de las 32 entidades federativas del país, documenten el problema de la deserción escolar en sus ámbitos de competencia y así mismo, se propongan políticas públicas federales y estatales con miras de extinguir el mencionado inconveniente.





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p><b>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>En relación a transparencia y acceso a la información pública en materia de energía.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los congresos locales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán a hacer pública la información referente al acta de la sesión celebrada para discutir y aprobar las diversas modificaciones en materia energética, la cual deberá contener la lista de asistencia, el sentido de votación de los diputados y demás acuerdos; con base en lo dispuesto en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Estados.</p>
23	<p><b>Senadores Ana Gabriela Guevara Espinoza y David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Presidencia de la República, para que en los libros editados con recursos públicos (Universidades, CONACULTA, Fondo de Cultura Económica, SEP) se expendan con descuento permanente de 50 por ciento.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Presidencia de la República a considerar el siguiente decreto: los libros producidos desde las instituciones del Estado cuyos productos editoriales dependan de los recursos públicos (universidades, Conaculta, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública) adquieran un descuento de 50 por ciento permanente para la comunidad de estudiantes y profesores de ellas, pues con la entrada en vigor de la Ley de Precio Único del Libro se está perdiendo la capacidad de su adquisición y se abre la puerta para formas de adquisición que afectan a esas casas editoriales.</p>
24	<p><b>Dip. Francisca Elena Corrales Corrales (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se externa una felicitación al director de cine Alfonso Cuarón por haber obtenido el premio Globo de Oro.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita al director Alfonso Cuarón tras haber obtenido el premio Globo de Oro por su película Gravedad.</p>
25	<p><b>Diputados Miguel Alonso Raya y Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los Gobiernos Federal y del Estado de Guanajuato a investigar las conductas reveladas por el presidente municipal de Celaya.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal para que a través de la Procuraduría General de la República lleve a cabo las investigaciones conducentes con la finalidad de determinar si de las declaraciones del presidente municipal de Celaya, dan lugar a fincar responsabilidades penales en el ámbito federal; al tiempo de que a través del Sistema de Administración Tributaria se investigue a la empresa Urichape.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Guanajuato para que a través de la Procuraduría General de Justicia del estado, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, abra una investigación para deslindar las responsabilidades correspondientes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p><b>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a las entidades federativas y al Consejo Nacional de Armonización Contable, a fin de actualizar la información financiera al último trimestre de 2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La honorable Comisión Permanente exhorta a las entidades federativas a actualizar la información financiera al último trimestre de 2013 y así dar cabal cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La honorable Comisión Permanente exhorta al Consejo Nacional de Armonización Contable a coordinar los trabajos referentes a la información financiera realizados por los entes públicos en las entidades federativas.</p>
27	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB y a la Mesa Directiva de la LXII Legislativa del Senado de la República, a fin de atender la problemática en los estados de Guerrero y Michoacán, relacionados con los grupos de autodefensa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación</p> <p>a) Informar a esta soberanía respecto a la situación real que guardan Guerrero y Michoacán en cuanto a los llamados "grupos de autodefensa";</p> <p>b) Aclarar si las informaciones respecto a la ayuda que ha brindado a los grupos de autodefensa son ciertos y en qué ha consistido dicha ayuda; y</p> <p>c) Empezar con carácter de urgente las acciones necesarias para devolver el orden, la paz social y hacer valer el estado de derecho en esas entidades federativas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del Senado de la República a atender en el ámbito de sus atribuciones la recomendación que se desprende del informe especial de Guerrero elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a fin de tomar las acciones necesarias y pronunciarse al respecto.</p>
28	<p><b>Sen. Mely Romero Celis (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita al INEGI elabore y difunda información estadística sobre las mujeres que trabajan en el sector agrario nacional.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que en su calidad de coordinador del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, elabore, genere, difunda y promueva indicadores estadísticos sobre la situación social, demográfica y económica de las mujeres rurales que laboran y viven en el sector agrario nacional.</p>
29	<p><b>Dip. José Arturo Salinas Garza (PAN)*</b></p> <p>Suscrito por diputados de su Grupo Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que la Secretaría de Economía y del Instituto Nacional del Emprendedor, hagan pública la información relacionada con las operaciones del INADEM, así como de diversos proyectos que se tengan programados para 2014.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se solicita al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Economía y al Instituto Nacional del Emprendedor, a que transparente y haga público a la brevedad el estado que guardan los recursos operados por el Inadem durante el ejercicio fiscal de 2013.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se solicita al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Economía y al Instituto Nacional del Emprendedor, a transparentar y hacer público el procedimiento de reclutamiento, perfil y salario de los evaluadores de los proyectos que fueron atendidos por el Inadem en el ejercicio 2013.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p><b>TERCERO.</b> Se solicita al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Economía y al Instituto Nacional del Emprendedor, a que transparente y publique en su página web el listado completo de todos los proyectos aprobados y no aprobados por cada convocatoria que incluya nombre del proyecto, monto aprobado, mezcla de recursos tanto económicos como en especie, organismo intermedio y empresa administradora; listado de proyectos promovidos por los estados y municipios por convocatoria, incluyendo nombre del proyecto, organismo a que fue otorgado y mezcla de aportaciones; listado de proyectos aprobados y no aprobados promovidos por organismos empresariales, así como el monto y mezcla de aportaciones; así como el manual o procedimiento en que se dará seguimiento a la ejecución, presentación de informes y cierre de proyectos.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se solicita al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Economía y al Instituto Nacional del Emprendedor, a que haga de conocimiento público mediante campañas de difusión y se publique en su página web el calendario de operación que se tiene previsto para las convocatorias del ejercicio fiscal de 2014.</p>
30	<p><b>Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación a devenir un nuevo modelo de comunicación con el movimiento zapatista.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación para que defina un nuevo modelo de comunicación y coordinación al interior de la propia comisión para restablecer el diálogo con el movimiento zapatista.</p>
31	<p><b>Dip. Francisca Elena Corrales Corrales (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta el Jefe de Gobierno del Distrito Federal a efecto de que se implemente un programa de tolerancia cero en contra de los ilícitos que se cometen a bordo de motocicletas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a efecto de que se implemente un programa de tolerancia cero en contra de los ilícitos que se cometen a bordo de motocicletas, así como para que sea replanteado el funcionamiento de las acciones de seguridad que se realizan a través de las cámaras de video vigilancia instaladas en la Ciudad de México.</p>
32	<p><b>Dip. María Teresa Jiménez Esquivel (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al FOVISSSTE, para que informe respecto de diversos rubros del Instituto de Educación de Aguascalientes y por el que se solicita a la ASF, para que inicie una auditoría financiera a dicho Instituto.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al director general, a la Comisión Ejecutiva, al vocal ejecutivo y a la Junta Ejecutiva del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a informar a este pleno legislativo y a la ciudadanía de Aguascalientes cuáles son las cantidades de dinero, que ha omitido enterar y pagar el Instituto de Educación de Aguascalientes en su calidad de retenedor, respecto de las retenciones que hace a los</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>trabajadores de la educación, de 5 por ciento de su sueldo base de cotización, para formar el Fondo de Aportación a la Vivienda de dichos trabajadores, así como cuáles son las cantidades de dinero, que se ha omitido enterar y pagar dicho instituto, respecto de la retención que hace a los trabajadores de la educación, de 30 por ciento de su sueldo base de cotización, para pagar los créditos de vivienda vigentes de dichos trabajadores.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a concluir, y en su caso de haber concluido, dar a conocer los resultados finales de las auditorías financieras y de cumplimiento con números de control 11-A-01000-02-0610 y 11-0-11100-02-0391, realizadas a Aguascalientes, previstas en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2011.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Aguascalientes a rendir un informe pormenorizado respecto a la falta de pago para los maestros de dicha entidad federativa en los últimos tres meses.</p>
33	<p><b>Dip. Javier Orihuela García (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la SENER, de las SEMARNAT, de la SAGARPA y de PEMEX cumplan con lo señalado en la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y el Programa de Introducción de Etanol en la matriz de energía del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal, a los titulares de la Secretaría de Energía, la Sagarpa, la Semarnat y al director de Pemex para que de manera inmediata se instrumenten acciones para cumplir con el mandato que establece la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos en el artículo 1o., fracciones I, II, III, IV y V, y para cumplir con las metas establecidas en el Programa de Introducción de Etanol en la matriz energética de nuestro país y cumplir con la adquisición de los volúmenes acordados en el Programa de Introducción de Etanol Anhidro como oxigenante de la gasolinas para la principales zonas metropolitanas de nuestro país, cuyo volumen para este año 2014 planteado en dicho programa está acordado en 85 millones de litros como mínimo y 175 millones de litro como máximo.</p>
34	<p><b>Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEMARNAT emita la declaratoria de Zona de Emergencia de Sanidad Forestal para eliminar la plaga del gusano descortezador.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales lleve acabo en los términos de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y en los términos de la Ley Federal de Desarrollo Forestal Sustentable emita la declaratoria de zona de emergencia de sanidad forestal, a efecto de que se brinde el apoyo necesario para que de manera conjunta los tres niveles de gobierno eliminen la plaga del gusano descortezador; se lleve a cabo el saneamiento en las zonas forestales afectadas por la plaga y se realice la restauración ecológica necesaria.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
35	<p><b>Diputados Carlos Alberto García González y Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al SAT, a retirar de su página de internet la "Relación de Contribuyentes Incumplidos", hasta en tanto no se establezca un procedimiento expedito para la aclaración de la situación fiscal de los contribuyentes.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria a retirar de su página de internet la "Relación de Contribuyentes Incumplidos", hasta en tanto no se establezca un procedimiento expedito para la aclaración de la situación fiscal de los contribuyentes que aparezcan en dicha relación.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria a que funde y motive el registro de cada uno de los contribuyentes en la "Relación de Contribuyentes Incumplidos".</p>
36	<p><b>Dip. Celia Isabel Gauna Ruiz de León (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, para que difunda las medidas necesarias dirigidas a la niñez para prevenir accidentes graves.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, a fin de que difunda las medidas necesarias para prevenir todo tipo de accidentes entre las niñas y los niños.</p>
37	<p><b>Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que emita un Decreto para extender la vigencia del "Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los patrones y trabajadores eventuales del campo".</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al titular del Ejecutivo federal, licenciado Enrique Peña Nieto, a emitir un nuevo decreto mediante el cual se extienda la vigencia del "decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los patrones y trabajadores eventuales del campo", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2007, y cuya vigencia se ha extendido mediante diversos publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 24 de enero de 2008, 30 de diciembre de 2008, 28 de diciembre de 2010 y 20 de diciembre de 2012.</p>
38	<p><b>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Querétaro para que aplique la ley a las y los servidores públicos responsables de haber considerado imputable penalmente a un niño de cuatro años.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador de Querétaro a aplicar todo el peso de la ley a los servidores públicos responsables de haber considerado como probable responsable a un niño de 4 años, igual que a la conductora de la camioneta que atropello a dicho niño, todos ellos autores de un acto de total arbitrariedad que ha cimbrado la conciencia nacional.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta gobernador de Querétaro a tomar las medidas necesarias para que este tipo de hechos no se vuelvan a repetir, y brinde a este niño y sus padres todo el apoyo psicológico y legal que requieran, así como se haga la reparación del daño que en derecho proceda causado al menor.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<b>TERCERO.</b> Se exhorta al titular del Ejecutivo federal y a los titulares de las entidades federativas del país para que en forma coordinada apliquen una política pública que suprima a la brevedad todo tipo de violencia en contra de las niñas y niños del país, que representan el mayor tesoro de nuestro país, esto en cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales suscritos y ratificados por México.
39	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SAGARPA implemente una campaña de difusión para dar a conocer los calendarios establecidos en las reglas de operación de los programas 2014.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> El honorable Senado de la República, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que se implemente de manera urgente una campaña de difusión a nivel nacional con objeto de dar a conocer los calendarios establecidos en las reglas de operación de los programas estratégicos del año 2014 y que los productores puedan acceder a los mismos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> El honorable Senado de la República, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que instruya a todos sus delegados en las entidades federativas a desarrollar una campaña de comunicación de manera inmediata y extensiva para informar a los productores del campo los calendarios establecidos en las reglas de operación de los programas estratégicos del año 2014.</p>
40	<p><b>Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEP y a las autoridades educativas correspondientes, a vigilar que en ningún caso se impida o condicione la prestación de los servicios educativos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a vigilar estrictamente que al reiniciar el ciclo escolar 2013-2014 y en el proceso de pre inscripción en educación básica para el próximo ciclo escolar 2014-2015, en ningún caso se impida o condicione la prestación del servicio educativo a los educandos, al pago de cualquier contraprestación, tal como lo establece el artículo sexto de la Ley General de Educación.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa; a los institutos estatales correspondientes y autoridades locales homólogas supervisoras, a informar a esta soberanía sobre expedición de las reglas de operación y su entrada en vigencia; así como de la fecha en que se iniciara el ejercicio y destino de los recursos públicos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014 y así mismo se informe a las asociaciones de padres de familia sobre el destino y la aplicación de los recursos para el desarrollo y mantenimiento de sus correspondientes escuelas de educación básica en todo el país.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
41	<p><b>Dip. Miguel Alonso Raya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal conforme un grupo de trabajo que evalúe y presente propuestas referentes a la seguridad social en el país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo federal la conformación de un grupo de trabajo integrado por expertos, académicos, funcionarios, representantes patronales y de trabajadores, que evalúe y presente propuestas referentes a la seguridad social en nuestro país, que contenga las acciones de política necesarias para atender su sustentabilidad financiera y su viabilidad para generar pensiones dignas para toda la población.</p>
42	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la ASF y a la SEP a investigar el desvío de recursos públicos por parte del Gobierno de Oaxaca hacia la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de Educación Pública, a que se investigue sobre la presunta ayuda, aportación y desvío de recursos económicos y en especie, de origen público, hacia la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, por parte del gobierno de Oaxaca, encabezado por el licenciado Gabino Cué Monteagudo.</p>
43	<p><b>Diputadas Yesenia Nolasco Ramírez y Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras del Congreso de la Unión a cumplir lo establecido en el artículo 8 de la Ley para el Diálogo, Conciliación y la Paz Digna en Chiapas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, para hacer cumplir lo establecido en el artículo 8o. de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz digna en Chiapas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que mediante la Secretaría de Gobernación, promuevan mesas de diálogo en la que participen los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y las comunidades indígenas del país para conocer sus propuestas en base a las necesidades que le apremian.</p>
44	<p><b>Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a emitir el instrumento correspondiente donde se considere a los terceros autorizados para la dictaminación de los protocolos de investigación clínica.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Salud, informe a esta soberanía sobre el estatus actual que guarda la habilitación de terceros autorizados a cargo de la Secretaría de Salud y cuya función es servir como auxiliares en el control sanitario para la elaboración del dictamen de los protocolos de investigación clínica.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Salud, informe a esta soberanía sobre los tiempos de autorización de los protocolos de investigación clínica.</p>
45	<p><b>Dip. Fernando Cuéllar Reyes (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SCT a tomar medidas para disminuir los accidentes en carreteras.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a promover la construcción y habilitación de paradores en carreteras para evitar los accidentes por exceso de horas de servicio en el caso del autotransporte o sueño en el caso de automovilistas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a establecer exámenes médicos obligatorios a los conductores del autotransporte de forma periódica, así como operativos tipo alcoholímetro para verificar aleatoriamente el consumo de drogas y alcohol de los conductores de vehículos de autotransporte federal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
46	<b>Dip. Carlos Augusto Morales López (PRD)*</b> Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.	<b>Por el que se exhorta a la SHCP para que rectifique y no grave el pan dulce.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, rectifique y no grave al pan dulce con un impuesto del 8 por ciento.
47	<b>Dip. Fernando Cuéllar Reyes (PRD)*</b> Publicación en GP: Anexo IV 15 de enero de 2014.	<b>Por el que se exhorta a la SCT autorice acciones para evitar el robo de la carga de los furgones de ferrocarril y aumentar las medidas de seguridad.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que se lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que se permita aumentar la velocidad a 40 kilómetros por hora en los tramos urbanos. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se tomen las acciones correspondientes para que se instalen los señalamientos y equipos de seguridad electrónica que sean necesarios.
48	<b>Sen. Mely Romero Celis (PRI)*</b> Publicación en GP: Anexo VII 15 de enero de 2014.	<b>Por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía, se analice junto con los principales actores involucrados, el restablecimiento del arancel a la importación de aceite de coco.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía se analice junto con los principales actores involucrados, el restablecimiento del arancel a la importación de aceite de coco, enlistado en las fracciones arancelarias del capítulo 15 de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que instrumente a la brevedad un Programa Intersecretarial que retomen la experiencia y los alcances del Convenio de Colaboración para el Desarrollo Económico Sustentable a Nivel Regional en Materia de Productos Oleaginosos" suscrito en ele 2010, que permita potencializar las ventajas competitivas que tiene este sector.

\* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones 6 a 48 publicados en el Anexo X de la Gaceta Parlamentaria del 15 de enero de 2014.

### 9. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<b>C. Odilisa Gutiérrez Mendoza</b> , para desempeñar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior Agrario.	Para acompañarla en la toma de <b>Protesta de Ley</b> se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. <b>Dips. Celia Isabel Gauna Ruiz de León(PRI), Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), al Sen. Jesús Casillas Romero (PRI), y a los Dips. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN) y José Luis Esquivel Zalpa (PRD).</b>

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	22 de enero de 2014.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. legisladores en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>